



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CHICHIMILÁ, YUCATÁN A 25 DE JUNIO DEL 2025

Numero 09

Dirección: Palacio Municipal Calle 20 S/N x 25 Centro

2025

Publicación periodica: Registro No. CJ-DOGEY-GM-011

INDICE:

CONVOCATORIA NUMERO 01

CONVOCATORIA NUMERO 01

MUNICIPIO DE CHICHIMILA DEL ESTADO DE YUCATAN PALACIO MUNICIPAL

CONVOCATORIA N°. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25, 28 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, el Ayuntamiento de Chichimilá, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del **Fondo de Infraestructura Social Municipal 2025**, que se describen a continuación.

Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	Fallo de Licitación
\$ 3,054.78	27-junio-2025	28- junio-2025 08:00 hrs	28- junio-2025 08:30 hrs	07- julio-2025 08:00 hrs	08- julio-2025 08:00 hrs
No. Licitación	Descripción de la Obra		Fecha de Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FISM-R33-CHICHIMILA-2025-001-LP	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE BIENES PÚBLICOS EN CHICHIMILÁ LOCALIDAD NUEVO X-HABÍN ASENTAMIENTO NUEVO XHABÍN		09- julio-2025 05-noviembre-2025	120 Días Naturales	\$ 450,000.00
Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de Propositiones	Fallo de Licitación
\$ 3,054.78	27-junio-2025	28- junio-2025 09:00 hrs	28- junio-2025 09:30 hrs	07- julio-2025 09:00 hrs	08- julio-2025 09:00 hrs
No. Licitación	Descripción de la Obra		Fecha de Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FISM-R33-CHICHIMILA-2025-002-LP	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN CHICHIMILA LOCALIDAD CHICHIMILA ASENTAMIENTO CHICHIMILA.		09- julio-2025 05-noviembre-2025	120 Días Naturales	\$ 450,000.00
Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Acto de Presentación y Apertura de	Fallo de Licitación

				Proposiciones	
\$ 3,054.78	27-junio-2025	28-junio-2025 10:00 hrs	28-junio-2025 10:30 hrs	07-julio-2025 10:00 hrs	08-julio-2025 10:00 hrs
No. Licitación	Descripción de la Obra		Fecha de Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FISM- R33- CHICHIMI LA-2025- 003-LP	REHABILITACION DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN CHICHIMILA LOCALIDAD CHAN X- CAIL ASENTAMIENTO CHAN X-CAIL		09-julio- 2025 05- noviembre- 2025	120 Días Naturales	\$ 450,000.00
Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaracione s	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 3,054.78	27-junio-2025	28-junio-2025 11:00 hrs	28-junio- 2025 11:30 hrs	07-julio-2025 11:00 hrs	08-julio-2025 11:00 hrs
No. Licitación	Descripción de la Obra		Fecha de Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FISM- R33- CHICHIMI LA-2025- 004-LP	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN CHICHIMILA LOCALIDAD CHICHIMILA ASENTAMIENTO CHICHIMILA		09-julio- 2025 05- noviembre- 2025	120 Días Naturales	\$ 450,000.00
Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaracione s	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 3,054.78	27-junio-2025	28-junio-2025 12:00 hrs	28-junio- 2025 12:30 hrs	07-julio-2025 12:00 hrs	08-julio-2025 12:00 hrs
No. Licitación	Descripción de la Obra		Fecha de Inicio y Término	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
FISM- R33- CHICHIMI LA-2025- 005-LP	REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO EN CHICHIMILA LOCALIDAD CHICHIMILA ASENTAMIENTO CHICHIMILA DIVERSAS UBICACIONES(SECTOR SAN FRANCISCO, LA CEIBA Y SALIDA A VALLADOLID)		09-julio- 2025 05- noviembre- 2025	120 Días Naturales	\$ 450,000.00
Costos de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Visita al lugar de los Trabajos	Junta de Aclaracione s	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo de Licitación
\$ 3,054.78	27-junio-2025	28-junio-2025 13:00 hrs	28-junio- 2025 13:30 hrs	07-julio-2025 13:00 hrs	08-julio-2025 13:00 hrs
No.	Descripción de la Obra		Fecha de	Plazo de	Capital

Licitación		Inicio y Término	Ejecución	Contable Requerido
FISM- R33- CHICHIMI LA-2025- 006-LP	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO NO CONVENCIONAL EN CHICHIMILA LOCALIDADES DIVERSAS ASENTAMIENTO DIVERSOS (SAN JOSE Y TIXCANCAL DZONOT) Y CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CHICHIMILA , LOCALIDAD CHICHIMILA ASENTAMIENTO CHICHIMILA	09- julio- 2025 05- noviembre- 2025	120 Días Naturales	\$ 450,000.00

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta los días 25, 26 y 27 de junio del 2025 en el palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Chichimilá, Yucatán, con el siguiente horario: de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es: efectivo en la Tesorería Municipal de Chichimilá, Yucatán.

2.- Requisitos que deben cumplir los interesados en la Inscripción.

a) Presentar en idioma español la documentación que se señala a continuación:

b) Solicitud por escrito para participar en el concurso.

c) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

d) Copia del Registro del padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Yucatán.

3.- La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido con los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.

4.- La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedaran acreditadas mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia, así como que su personal técnico cuente también con experiencia en ese tipo de obras, lo cual se acreditará mediante curriculum vitae.

5.- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

6.- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta Constitutiva, poder notarial del representante (copias certificadas en ambos casos); b) Personas Físicas, identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cédula de registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.

7.- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Chichimilá.

8.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Chichimilá, Yucatán.

9.- El acto de presentación se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Palacio municipal, domicilio conocido, en la localidad de Chichimilá, Yucatán.

10.- Ubicación de la obra: Chichimilá.

11.- El idioma que deberá presentar la proposición será: Español.

12.- La moneda que se deberá presentar en la proposición será: El peso mexicano.

13.- No se podrán subcontratar partes de las obra.

- 14.- Se otorgara un anticipo para compra de material del 20 %.
- 15.- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del 10 %.
- 16.- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10 % en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas.
- 17.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas, en el artículo 37 de la ley de Obras Públicas Relacionadas con las mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Chichimilá, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente que resulte económicamente mas conveniente para el Ayuntamiento.
- 18.- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminando las estimaciones cada 15 días.
- 19.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 20.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Chichimilá, Yucatán a 25 de junio del 2025.



Rúbrica

Ing. Francisco Medina Martin
Presidente Municipal de Chichimilá

Rúbrica



Lic. Carlos Ismael Tuz Puc
Secretario Municipal de Chichimilá

Rúbrica



Ing. Francisco Medina
Martin
Presidente Municipal de
Chichimilá

Rúbrica



Lic. Carlos Ismael Tuz Puc
Secretario Municipal de Chichimilá

Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2025-2027

Ing. Francisco Medina Martin
Presidente Municipal.

C. Wendy Del Rosario Tuz Tuz
Síndico Municipal.

Lic. Carlos Daniel Tuz Puc
Secretario Municipal.

Mtra. Argelia Del Socorro Che Tun
Regidora.

Lic. Rene De Jesus Ay Nahuat
Regidor.

C. Stephanie Del Rosario Che Cahun
Regidora.

C. Ozwill Gabriel Yam May
Regidor.

C. Alberta Ciau Ciau
Regidora.

Directorio

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Coordinador de la Gaceta Municipal

Edición
09

Directores de Área

LAET. José Hilario Pech Acosta
Tesorero Municipal.

Ing. Jose Luis Tuz Nahuat.
Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Teresa Marlene Loria Mac
Directora de Salud.

C. Fredi Edilberto Ek Tuz.
Director de Desarrollo Rural.

C. Hilario Cahum Kauil
Director de Servicios Públicos.

C. Lidia Aracely Reyes Poot
Directora del DIF Municipal.

C. Gonzalo Tuz Tun
Director de la Juventud y el Deporte.

C. Alejo Nahuat Tuz
Director de Nomenclatura y Panteones.

C. José Alfredo Tuz Castillo
Director de Educación, Cultura y Eventos
Sociales.

Ing. Ricardo Enrique May Ciau
Director de Obras Públicas.

C. Aby Noemi Tuz Pat
Directora de Protección Civil.

C. José Javier Che Castillo
Director de Comisarías y Asuntos Indígenas.

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Departamento de Comunicación Social.

L:A:P. Luis Ricardo Canche Cano.
Contralor Municipal.

C. Gilberto Pech Bacab.
Director de Seguridad Publica.